

### ACTA VII SESIÓN ORDINARIA Y VALIDACION DEL PADSC 2024-2027 DEL CODISEC – 2023

En la ciudad de Lima, Distrito de Chorrillos, siendo las 17:00 horas, del día miércoles 29 de noviembre del 2023, presentes en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana ubicada en Av. Fernando Terán N° 845 – 2° piso – CECOP – Chorrillos, se inicia la VII Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de manera presencial, en mérito a la convocatoria realizada por el Alcalde Distrital de Chorrillos, Sr. FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN, convocándose a las autoridades Titulares quienes estuvieron presentes, conforme se detalla:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN	Alcalde Distrital / presidente del CODISEC
2	JOSEPH GHILMER OBLITAS CONDOR	Subprefectura CHORRILLOS
2	CMDTE. PNP VICTOR MANUEL LEON GARCIA	Comisario Chorrillos - MININTER
3	MY. PNP NEIL PELAEZ ZABARBURU	Comisario Villa Chorrillos - MININTER
4	MY. PNP MARTIN RAMIRO MIRANDA RUBIO	Comisario Mateo Pumacahua - MININTER
5	MY. PNP CRISTIAN SAAVEDRA CAMACHO	Comisario San Genaro - MININTER
6	LIC. GINA DEL CARMEN AGUIRRE BANEQ	Coordinadora del CEM de Chorrillos – (aurora) - MMPV
7	DRA. EMPERATRIZ CARMEN VERDI ZEVALLOS	Fiscal Provincial de la fiscalía provincial Civil y Familia de Chorrillos
8	DR. MIGUEL ANGEL OSCCO SUAREZ	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) de Prevención del Delito
9	SRA. YESICA MARITZA AQUINO ÑAUPARI	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10	LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO	Directora UGEL N°07 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
11	FRANK SANCHEZ HUAMANI	Articulador Territorial de Barrio Seguro




El moderador, Cmdte, Joel Valdivia Montoya verifica que se encuentran los miembros titulares presentes, e informa al alcalde para dar inicio a la VII Sesión Ordinaria del CODISEC.

## Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
17:00 -17:05	Bienvenida y verificación de quorum de miembros titulares CODISEC 2023
17:05 -17:15	<b>APERTURA:</b> Palabras de Bienvenida FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
17:15 -17:20	<b>Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC 2024-2027</b> Abog. Oscar Moreno Tupia Responsable de la secretaria Técnica - CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos
17:20 -17:50	<b>Exposición "Matriz de Actividades del PADSC 2024-2027"</b>  Carlo B. Catter – Coordinador del CODISEC
17:50 -18:00	<b>Firma de ACTA DE VALIDACION DEL PADSC 2024-2027</b> Todos los miembros del CODISEC
18:00 – 18:10	<b>Entrega SIMBÓLICA del PADSC al ALCALDE</b> FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN para su Aprobación mediante Ordenanza emitida por el Concejo Municipal.
18:10	<b>CIERRE DE LA CONSULTA</b> Alcalde o Abog. Oscar Moreno Tupia



**El Alcalde de la Municipalidad de Chorrillos, Fernando Emilio Velasco Huamán,** da la bienvenida y saluda a los miembros del CODISEC y vecinos del Distrito de Chorrillos a la VII Sesión Ordinaria del CODISEC, haciendo mención de Chorrillos como uno de los distritos destacado en la Seguridad Ciudadana; menciona que el distrito es ganador de las Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana 2023 del MININTER asimismo, felicitando por el trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú a través del apoyo de las cuatro (04) Comisarías.

Asimismo, felicita por el trabajo al comandante a cargo y al Gerente de Seguridad Ciudadana por la articulación eficiente.

**Exposición del Abog. Oscar Felipe Moreno Tupia Responsable de la secretaria técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana.** explicó lo siguiente:

En concordancia con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 11-2019-INDGSC denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, y en la Directiva N° 006-2023-INDGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción

regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana" la Secretaría Técnica del CODISEC elaboró el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (PADSC 2024-2027) de Chorrillos, en base a las Sesiones ordinarias y consultas públicas, para su diseño y formulación, creado siguiendo todas las pautas y lineamientos del Ministerio del Interior para que sea aprobado por Ordenanza Municipal para su formalización de acuerdo a las normas pertinentes.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 contempla una estructura amplia y focalizada, de acuerdo a la realidad del distrito; asimismo, se encuentra vinculado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030.

**Exposición del Sr. Carlo Branko Catter Vergara coordinador del CODISEC sobre la matriz de Actividades del PADSC 2024-2027, quien indica que:**

El diagnóstico del PADSC 2024, además de las definiciones del tema, recoge información sociodemográfica e indicadores de seguridad ciudadana en el distrito, que han permitido establecer un marco estratégico, con objetivos y actividades; todo alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 de Lima Metropolitana y a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030.

El PADSC 2024-2027 presenta 05 Objetivos Estratégicos, 17 líneas de Acción, 43 Actividades Estratégicas y 10 Actividades Estratégicas de Gestión, que guardan debida vinculación con el Plan Operativo Institucional.

En la Programación de actividades hay una calendarización, lo cual ha de permitir en el 2024 la ejecución de las acciones que comprometen a los responsables del Gobierno Municipal y de las instituciones miembros del CODISEC.

Siendo este Plan de Acción de Chorrillos, un instrumento rector en la gestión de la seguridad ciudadana, es imprescindible, como así lo indica la DGSC, sea VALIDADO por el CODISEC y aprobado vía Ordenanza Municipal y publicado oficialmente en el ejercicio del presente año 2023 para su formalización de acuerdo a dispositivos legales.

**Luego de la exposición, los miembros titulares del CODISEC, procedieron de manera UNANIME a la firma del ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027**

El Abog. Oscar Felipe Moreno Tupia Responsable de la secretaria técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana. hace entrega simbólica del Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana 2024 -2027 validado por el Comité al Sr. Fernando Velasco Huamán alcalde y presidente del CODISEC MDCH, quien agradeció la presencia a cada uno de los integrantes del CODISEC, siendo las 19:21 horas se dio por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Chorrillos, 29 de noviembre de 2023





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Siendo las 17:00 horas, del día martes 29 de noviembre del año 2023 en las instalaciones del auditorio de la Gerencia de Seguridad ciudadana, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción de seguridad ciudadana del distrito de Chorrillos, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN	Alcalde Distrital / presidente del CODISEC
2	JOSEPH GHILMER OBLITAS CONDOR	Subprefectura CHORRILLOS
2	CMDTE. PNP VICTOR MANUEL LEON GARCIA	Comisario Chorrillos - MININTER
3	MY. PNP NEIL PELAEZ ZABARBURU	Comisario Villa Chorrillos - MININTER
4	MY. PNP MARTIN RAMIRO MIRANDA RUBIO	Comisario Mateo Pumacahua - MININTER
5	MY. PNP CRISTIAN SAAVEDRA CAMACHO	Comisario San Genaro - MININTER
6	LIC. GINA DEL CARMEN AGUIRRE BANEQ	Coordinadora del CEM de Chorrillos – (aurora) - MMPV
7	DRA. EMPERATRIZ CARMEN VERDI ZEVALLOS	Fiscal Provincial de la fiscalía provincial Civil y Familia de Chorrillos
8	DR. MIGUEL ANGEL OSCCO SUAREZ	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) de Prevención del Delito
9	SRA. YESICA MARITZA AQUINO ÑAUPARI	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10	LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO	Directora UGEL N°07 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
11	FRANK SANCHEZ HUAMANI	Articulador Territorial de Barrio Seguro



*[Handwritten signatures on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos, Posteriormente, el CODISEC unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Criterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	-
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	-
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	-
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	Si	-
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC 2023.	Si	-
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	Si	-





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Nº	TITULAR	FIRMA
1	FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN Alcalde Distrital / presidente del CODISEC	
2	JOSEPH GHILMER OBLITAS CONDOR Subprefecto CHORRILLOS	
2	CMDTE. PNP VICTOR MANUEL LEON GARCIA Comisario Chorrillos - MININTER	
3	MY. PNP NEIL PELAEZ ZABARBURU Comisario Villa Chorrillos - MININTER	
4	MY. PNP MARTIN RAMIRO MIRANDA RUBIO Comisario Mateo Pumacahua - MININTER	
5	MY. PNP CRISTIAN SAAVEDRA CAMACHO Comisario San Genaro - MININTER	
6	LIC. GINA DEL CARMEN AGUIRRE BANEQ Coordinadora del CEM de Chorrillos – (aurora) - MMPV	
7	DRA. EMPERATRIZ CARMEN VERDI ZEVALLOS fiscal provincial de la fiscalía provincial Civil y Familia de Chorrillos	
8	DR. MIGUEL ANGEL OSCCO SUAREZ Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) de Prevención del Delito	
9	LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO GERENTE DE ADM. DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA SUR - PODER JUDICIAL	
10	SRA. YESICA MARITZA AQUINO ÑAUPARI Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	
11	LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO Directora UGEL N°07 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	
12	FRANK SANCHEZ HUAMANI Articulador Territorial de Barrio Seguro	

